Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
IV trimestre del 2025
Norma 19 Informe sobre transferencias corrientes y de capital 2025

Nombre del programa y/o subprograma	Tipo de transferencia	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto Transferido (en millones)	Receptor	Ejecución historica de la transferencia y del uso de los recursos transferidos	Fuente de financiamiento	Seguimiento y monitoreo	Montos erogados (en millones)	Gastos que se financiaron (Uso de los recursos)	Resultados detallados en los órganos receptores
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 6010 320189300	Transferencias corrientes	₡16,37	CITA-UCR	Se utilizó el 100% de los recursos recibidos.	001	•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución. •Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente. •Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron. •Se hace una revisión de la ejecución trimestral.	₡11,47	Impresión, encuadernación y otros Servicios Aduaneros Comisión gastos servicios financieros Otros servicios de gestión y apoyo Viáticos dentro del país Actividades de capacitación Mantenimiento Y Reparac. De Equip.Transp Mantenimiento y reparac. de otros equipos Combustibles Y Lubricantes Tintas, pinturas y diluyentes Alimentos y bebidas Herramientas e instrumentos Útiles y materiales de oficina Útiles y materiales de computación Productos de papel, cartón e impresos Útiles y materiales de resguardo y seguridad Útiles y materiales de cocina y comedor Otros útiles, materiales y suministros Equipo y mobiliario de oficina Equipo de cómputo Becas Horas Estudiante Becas Horas Asistente	INDICADOR 1. Cantidad de productos mínimos viables desarrollados con emprendedores y MIPYMES. En proceso de desarrollo de la actividad (1) Convocatoria y selección de emprendedores y MIPYMES para los desarrollos, se concluyó el proceso de selección de los participantes. Se concluyeron satisfactoriamente las etapas (2) Talleres y trabajo para la generación de ideas, (3) Talleres y trabajo para la identificación y caracterización del cliente potencial y sus anhelos y (4) Talleres y trabajo para la conceptualización de producto de acuerdo con la necesidad detectada y (5) Sesiones de prototipado para generación del PMV. INDICADOR 2. Cantidad de proyectos de investigación y acción social ejecutados. Proyectos de investigación en ejecución: 30 Proyectos de acción social en ejecución: 7 Propuestas de proyectos de investigación en desarrolladas: 13 Propuestas de acción social desarrolladas: 3 Propuestas aprobadas de investigación: 6 Propuestas aprobadas de acción social: 3. INDICADOR 3. Artículos científicos o técnicos publicados al año. Artículos científicos o técnicos publicados: 18.
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60103 20589300	Transferencias corrientes	₡36,96	Comisión de Energía Atómica de Costa Rica	Los recursos se utilizaron para cumplir con las obligaciones salariales de las cinco plazas de la institución, y gastos de funcionamiento para la ejecución de las actividades institucionales enmarcadas principalmente en el Plan Operativo institucional (POI).	001	•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución. •Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente. •Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron. •Se hace una revisión de la ejecución trimestral.	₡26,40	Gastos de operación, según Ley 4383 del 18/08/1969, artículo 40.	La Comisión de Energía Atómica, brinda principalmente Servicios de Asesoría y de Gestión para la obtención de recursos de cooperación técnica para el financiamiento de proyectos en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica, con el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Las actividades desarrolladas en el primer Trimestre 2025 se indican a continuación: En el marco de la gestión de la cooperación técnica regional: La CEA como institución coordinadora Nacional del Acuerdo Regional ARCAL (1), participó activamente en las actividades de gerencia, seguimiento y coordinación de los diferentes ciclos activos y vigentes. Gerencia de los proyectos en los cuales con el apoyo y alcance de la gerencia de la Coordinación Nacional ARCAL, en donde la CEA en pleno, brinda la asesoría y seguimiento de la ejecución de proyectos regionales ARCAL de ciclos de cooperación técnica en ejecución en donde las instituciones nacionales participan en las diferentes áreas temáticas prioritarias de aplicación de las técnicas nucleares que incluyen: Salud Humana, Medio Ambiente, Seguridad Alimentaria, Energía, Tecnología con Radiación, Gestión de la Cooperación Técnica, a saber: 9 proyectos ciclo 2024-2025, 10 proyectos ciclo 2022-2023 y 5 proyectos ciclo 2020-2021. Participación en múltiples reuniones virtuales de coordinación para la preparación de convocatoria de nuevas propuestas de proyectos para el ciclo 2026-2027 y sus fechas de referencia. Participación en múltiples reuniones virtuales de coordinación para el inicio de la preparación de convocatoria de nuevas propuestas de proyectos para el ciclo 2028-2029. Participación en la Coordinadora Nacional ARCAL: M. Sc. Karla Montero Jara en calidad de Coordinadora Nacional Costa Rica y presidenta del Grupo Directivo del Órgano Técnico (OCTA) de ARCAL en la reunión de Sostenibilidad, innovación y desarrollo de alianzas para las Instituciones Nucleares Nacionales (INN) en América Latina y el Caribe, celebrada en Ezeiza, Buenos Aires del 13-16 de octubre de 2025, en el marco del proyecto ARCAL RLA0069 y en la que se contó con la valiosa colaboración del señor Mario Alberto Cubero Campos, Director del Centro de Investigación en Ciencia Atómicas Nucleares y Moleculares (CICANUM), de la Universidad de Costa Rica y de la señora Laura Vargas Badilla, Vicerrectora de la Universidad Estatal a Distancia. La CEA como Coordinadora de Proyectos destaca la participación en los siguientes eventos: Coordinación del Proyecto RLA0070 (ARCAL CLXXXVI): Fortalecimiento de la cooperación regional, se destaca: a) Revisión de documentación y aprobación de 21 capacitaciones de funcionarios de las diferentes instituciones que participan en los diferentes ciclos de proyectos vigente. b) Apoyo y seguimiento a la ejecución de 17 proyectos regionales de aplicaciones de las tecnologías nucleares mediante la cooperación técnica, con lo cual ha permitido la sinergia necesaria para generar conocimiento, apoyar la actualización y mejora de las aplicaciones de la tecnología nuclear, capacitación de los recursos humanos, actividades e intercambios especializados. Se destaca la participación en el nuevo ciclo de cooperación técnica 2026-2027, en el cual se presentaron las adhesiones por Costa Rica en la Fase III Adhesiones de a las propuestas de proyectos. c) Seguimiento y evaluación de Impacto del Programa de Cooperación Técnica ARCAL, en el marco del Perfil Estratégico Regional PER Agenda 2020-2030, reuniones virtuales. d) Colaboración en la divulgación de actividades interregionales y regionales a solicitud de la Oficina Nacional de Enlace. 4- La CEA participó en seminarios web nivel regional y nacional en las siguientes actividades: Coordinación del Proyecto Regional WIN ARCAL, WiN (Women in Nuclear) ARCAL RLA0073 "Fortalecimiento de la igualdad de género en las instituciones nucleares nacionales (ARCAL CXCVI)", se participó en: Seguimiento al trabajo realizado en la atención al Capítulo de WiN ARCAL Costa Rica. Este proyecto se destaca en contribución a la sostenibilidad de las instituciones nucleares nacionales (INI) fortaleciendo la igualdad de género, en línea con el ODS 5: "Participación y liderazgo de la mujer en actividades de relevancia en la política, acceso a recursos económicos. Fortalecer las políticas y las leyes orientadas a lograr una mayor igualdad entre los géneros". Adicionalmente, se destaca que el cargo de la Presidencia CEA está liderado por la Dra. Karla Montero Jara, quien participa activamente en el proyecto. Adicionalmente, se destaca la participación en reuniones de coordinación periódicas donde se registran temas de interés relacionados con la operación del capítulo con la finalidad de motivar a participar de las convocatorias, generar trabajos para la divulgación y promoción y hacer mapeo de mujeres en el sector, así como empresas que puedan ser posibles aliados para futuros patrocinios. Asimismo, se destaca la participación en reuniones con el equipo que conforma el proyecto a nivel internacional para determinar las líneas de acción y actividades conjuntas. Se cuenta con la colaboración de una pasante de Trabajo Comunal Universitario, dicha intervención pretende que al final de su periodo se nos unió como parte activo del equipo de trabajo lo cual con sus competencias técnicas ha hecho posible una buena difusión y comunicación de los fines del proyecto. 5-Vinculación entre lo ejecutado y lo programado en el PNDIP 2022-2026. El proyecto institucional de la CEA que tributa al Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, en el Área Innovación y competitividad, en la Intervenciones Estratégica: Generación del Conocimiento. Alineamiento PNSEBC- PNCTI: Articulación de los actores del SNCTI para la producción científica y tecnológica. Eje Estratégico PNCTI: Generación del Conocimiento Fomentar espacios de participación y creación de sinergias (academia-industria, desarrollos autóctonos). Proyecto Institucional: Servicio digital para el registro de usuarios uso pacífico de la tecnología de radiaciones. Meta de la CEA: Facilitar el registro de usuarios y licencias para investigación, enseñanza e industria, al sistema digital integrado del sector de ciencia y tecnología mediante una red nacional de usuarios en el uso pacífico de la tecnología nucleares durante el período 2022-2026. Se destaca que los usuarios registrados en el sistema: Disponen de información de la participación en eventos internacionales virtuales, sobre proyectos regionales de cooperación en proceso de ejecución y a ejecutar en próximos ciclos de cooperación técnica. Producto de la Coordinación Nacional de ARCAL continúa brindando servicios de información a los usuarios mediante cursos, entrenamientos e intercambios de experiencia, así como el apoyo de las iniciativas, gestiones para mejorar las capacidades del recurso humano en el conocimiento de las tecnologías de radiaciones, lo que contribuye a la intervención estratégica del PNDIP. Estas acciones contribuyen con las intervenciones estratégicas del PNDIP (2023-2026) principalmente al Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de PEI- CEA (2024-2030) y POI 2025. Las capacitaciones gestionadas correspondientes al IV trimestre contó con la
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60103 21089300	Transferencias corrientes	₡322,19	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación	Para gastos operativos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación según Ley N° 9971	001	•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución. •Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente. •Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron. •Se hace una revisión de la ejecución trimestral.	₡288,84	Remuneraciones: Pago de planilla (sueldos, recargo de funciones, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, otros incentivos salariales), décimo tercer mes a funcionarios y exfuncionarios, salario escolar a exfuncionarios y las respectivas cargas sociales. Servicios: Pago de servicios públicos (agua, electricidad y telecomunicaciones), Servicios municipales; Empaste de libros contables y Actas de la Junta Directiva; Publicación de Reglamentos en el Diario oficial La Gaceta; Renovación de certificados de firma digital de los funcionarios; Servicios generales (seguridad y limpieza); pago Revisión Técnica Vehicular y marchamos; viáticos dentro del país por asistencia a giras de promoción y seguimiento de proyectos aprobados del fondo Propyme; pago de pólizas de seguros (automóviles y equipo electrónico); mantenimiento del edificio (zonas verdes, portón eléctrico, recarga de extintores); mantenimiento de la planta eléctrica, bomba de agua y alarma de incendios; mantenimiento de equipo de transporte y sistema de información (Soporte técnico y asistencia de las aplicaciones del sistema administrativo Wizdom, UPS); capacitación, servicios de Auditoría Externa para los EEFF y Liquidación Presupuestaria 2024. Materiales y suministros: Compra de combustible, suministros de limpieza, productos de papel, placas para activos, materiales para el LINC. Bienes duraderos: Compra de licencias informáticas como Panda, Adobe, WatchGuard, Transferencias corrientes: Pago otras prestaciones (subsidios por incapacidades).	Se ha mantenido la operativa de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación cumpliendo con lo indicado en la Ley N° 9971 en apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60103 21189300	Transferencias corrientes	₡209,54	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (Fondo de Incentivos)	Para el Fondo de Incentivos, empresas productivas de bienes y servicios, públicas y privadas, personas físicas o jurídicas y universidades estatales según Ley N° 7169	001	•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución. •Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente. •Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron. •Se hace una revisión de la ejecución trimestral.	₡218,90	Transferencias corrientes: Los recursos ejecutados en el IV trimestre, corresponden al pago de compromisos con cargo al presupuesto 2025 según la programación plurianual de las convocatorias de periodos anteriores: STEM 2022, STEM Doc+2024, Talento STEM 2023, Talento STEM 2024 y Región Emprende 2024; así como las convocatorias aprobadas en el año 2025: Impulso Stem + 2025, ConectadODS 2025, CR INNVestiga 2025, Impulso Spin-Off 2025 y el Premio Nacional de Ciencia "Clodomiro Picado Twight" 2025.	Ejecución compromisos de periodos anteriores y de compromisos adquiridos en las convocatorias 2025, según la programación plurianual.
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60103 21289300	Transferencias corrientes	₡29,50	Promotora Costarricense de Innovación e Investigación - PROPYME	Para el Fondo Propyme, fondo concursable para el desarrollo tecnológico e innovación para Pymes y gastos operativos según Ley N° 8262	001	•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución. •Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente. •Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron. •Se hace una revisión de la ejecución trimestral.	₡29,50	Transferencias corrientes: Se trasladó al Fideicomiso 25-02 el 100% de los recursos que ingresaron en el IV trimestre. Lo anterior en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 8262. Dichos recursos fueron utilizados para la ejecución de la convocatorias Convocatoria Innovatech del Fondo Propyme 2025, aprobada por la Junta Directiva, así como atender los compromisos de periodos anteriores de la convocatoria "Sinergia Propyme 2024" y Proyectos de Innovación, Proyectos de Desarrollo Tecnológico y/o combinación de ambos 2019-2020-2021	Los recursos recibidos en la Promotora se trasladan al Fideicomiso 25-02 cumpliendo con lo indicado en la Ley N° Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60103 21489300	Transferencias corrientes	₡19,14	Academia Nacional de Ciencias	Se contempla el gasto por Remuneraciones, Cargas Sociales, Servicios Básicos, Servicios de Gestión y apoyo.	001	•Se realiza la revisión y verificación de la información aportada en las solicitudes de transferencia de recursos que presenta la institución. •Se analiza la cuota establecida por mes para cada componente. •Se solicita la información correspondiente al uso de los recursos que se financiaron. •Se hace una revisión de la ejecución trimestral.	₡19,14	-Remuneraciones Básicas -Incentivos Salariales -Decimo tercer mes -Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social-CCSS -Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y Otros Fondos De Capitalización-CCSS -Servicios Básicos -Servicios De Gestión Y Apoyo	•Análisis de Políticas Públicas en ciencia. •Participación de la ANC en relaciones científicas internacionales. •Red TICOTAL •Conferencias Científicas mensuales de la ANC 2025 •Participación y apoyo en actividades científicas a nivel internacional y con organizaciones nacional de carácter público, privado y sin fines de lucro •Colaboración y convenios con instituciones del sector ciencia y tecnología para el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación. •Colaboración en comisiones internas de la ANC
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60301	Prestaciones Legales	₡0,08	Exfuncionarios del MICITT	Pago de Prestaciones	001	Se verifica la información contenida en la Resolución, a fin de establecer el correcto pago.	Prestaciones Legales	Prestaciones Legales según Resolución 097-2025 MICITT	Prestaciones Legales según Resolución 049-2025 MICITT
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60399	Otras Prestaciones	₡2,58	Funcionarios del MICITT	Incapacidades a funcionarios	001	El Departamento de Recursos Humanos realiza los pagos de acuerdo a las incapacidades que presenten los funcionarios y los reportes de la CCSS.	Otras Prestaciones	Pago de incapacidades	Cumplir con las obligaciones según los mandatos establecidos.
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60601	Indemnizaciones	₡50,72	Funcionarios y exfuncionarios del MICITT	NA	001	NA	Indemnizaciones	NA	NA
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60301	Prestaciones Legales	₡2,81	Exfuncionarios del MICITT	Pago de Prestaciones	001	NA	Prestaciones Legales	NA	NA
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60399	Otras Prestaciones	₡0,37	Funcionarios del MICITT	Incapacidades a funcionarios	001	El Departamento de Recursos Humanos realiza los pagos de acuerdo a las incapacidades que presenten los funcionarios y los reportes de la CCSS	Otras Prestaciones	Pago de incapacidades	Cumplir con las obligaciones según los mandatos establecidos.
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60601	Indemnizaciones	₡2,63	Funcionarios y exfuncionarios del MICITT	NA	001	NA	Indemnizaciones	NA	NA
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 6070 120089900	Unión Internacional de Telecomunicaciones	₡0,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria 2025, según art. 1 de Ley no. 8100 del 04/04/2002	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	Unión Internacional de Telecomunicaciones	NA	NA
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E 60701 20589900	Comisión Tecnica Regional de Telecomunicaciones	₡0,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según art. 1 y 10 de Ley no. 8209 del 08/03/2002	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	Comisión Tecnica Regional de Telecomunicaciones	NA	NA
Coord.Des.Científico y Tecnologíco.	Corriente	E 60701 20089300	Organización Internacional de Energía Atómica OIEA	₡0,00	Pago cuotas anuales	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según de Ley No. 3440 del 26/10/1964	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	Organización Internacional de Energía Atómica OIEA	NA	NA
Rectoría del Sector de Telecomunicaciones	Corriente	E6070121189900	Organización de los Estados Americanos (OEA), para la Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CITEL).	₡24,14	Pago único	Pago cuota anual ordinaria periodo 2025, según de Ley No. 3440 del 26/10/1964	001	Verificación de visado por parte del dpto Financiero	Organización de los Estados Americanos (OEA), para la Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CITEL).	Pago único	Pago único

Fuente: SIGAF

Monto total por transferencias corrientes	**₡717,02**	**₡594,25**
Monto total por transferencias de capital	**₡0.00**	
Monto total institucional	**₡717.02**	